

mas, Parador, Guadas, Papiz, Pto Almazan
y otras oficinas visto los linderos que velas-
prestan; de cuyo ynterum le tomó razón en
el devido tiempo en este oficio & hipotecas
a mi cargo: siendo las propiedades adqui-
ridas a Dña Rosa torres obesa mujer q.
fue d. Ignacio Vazela, poente a Dña Mari-
enda d' Ulloa, en visto estan sujetas como to-
do el resto d'ella, al dícto grabar en hipo-
tecas = Atq. resulta el mencionado ynu-
trum, q. la licencia celebrada en el si-
guiente año ochenta y cuatro, quedan
en los protocolos de esta oficina q. que me no
fiero, y para q. conste donde combenga q.
pedimento a los Caballeros Comisionados
nombrados para el Ayuntamiento para tie-
ro informe pedido por el Real Consejo
sobre pretenderme rifar las propieda-
des a Dña Riquela, q. la presente que
fui en Madrid a Viernes y dia 25 Sep-
tiembre a mill Setentisiete Roberta y
máis = Gonzalo Chamorro